

Vol. 5, No. 10 / julio - diciembre de 2013 / ISSN: 2145-132X

HiSTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

“Memoria histórica razonada”.
Una propuesta incluyente para
las víctimas del conflicto armado
interno colombiano

*“Reasoned Historical Memory”.
A Proposal to Include Victims of Colombian
Internal Armed Conflict*

Juan Felipe Rueda Arenas
Universidad Industrial de Santander, Colombia

Recepción: 12 de febrero de 2013
Aceptación: 20 de agosto de 2013

Páginas: 15-52

i

“Memoria histórica razonada”. Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano

*“Reasoned Historical Memory”.
A Proposal to Include Victims of Colombian
Internal Armed Conflict*

Juan Felipe Rueda Arenas*

Resumen

“Memoria histórica razonada” es una propuesta teórico-metodológica que busca la participación activa de las víctimas del conflicto armado interno en la construcción de la historia colombiana. El artículo es un aporte conceptual de un estudio de

* Historiador por la Universidad Industrial de Santander y Miembro del Grupo de Investigación Historia Arqueológica y Redes de Investigación-UIS y Ciencia Política-UNAB. El presente artículo es un resultado parcial del proyecto “Estudio de trayectorias de vida de personas en situación de desplazamiento forzado interrelacionadas en el barrio Café Madrid del municipio de Bucaramanga (2011-2013)”, financiado por Colciencias y ejecutado por la Universidad Industrial de Santander y la Corporación para el Desarrollo de Oriente (Compromiso). El proyecto fue dirigido por la Doctora Ivonne Suárez Pinzón. Correo electrónico: jfeliperueda@gmail.com

trayectorias de vida de víctimas del desplazamiento forzado llevado a cabo en Bucaramanga, Colombia. Para tal caso, se realiza un acercamiento al contexto histórico del origen y dinámica de la historia, la memoria y la oralidad en la historiografía. Se evidencia el debate teórico sobre memoria e historia realizado por autores de las ciencias sociales y humanas. Y se muestran trabajos participativos de memorias de víctimas del conflicto armado interno colombiano. Como resultado, se pretende que mediante la construcción de memoria histórica razonada se comprendan relatos de personas desplazadas a través de un conocimiento complementario entre víctimas e investigadores, generándose instrumentos contra marginalidades, negacionismos, silencios y olvidos impuestos por centros de poder.

Palabras Clave: “memoria histórica razonada”, “memoria histórica”, víctimas, historia, memoria, historiografía, historia oral

Abstract

The “Reasoned Historical Memory” is a theoretical-methodological proposal that seeks the active participation of victims of internal armed conflict in the construction of Colombian history. The article is part of a conceptual contribution to a study from life trajectories of victims of forced displacement held in Bucaramanga city. For such a case, It makes an approach into the historical context of the origin and dynamic of history, memory and orality in historiography. It demonstrates the theoretical debate about memory and history made by authors in the social sciences and humanities. Also, the participatory memories from the victims of Colombian internal armed conflict are showed. As a result, it is intended that through the construction of reasoned historical memory are understood stories of people displaced through a complementary knowledge between victims and researchers, generating instruments against marginalities, denials, silence and forgetfulness imposed by centers of power.

Keywords: *“reasoned historical memory”, “historical memory”, victims, memory, history, historiography. oral history.*

Introducción

Como respuesta a lo acontecido en el periodo de influencia de las guerras mundiales, los cambios surgidos en las ciencias sociales y humanas llevaron a intelectuales a interesarse por nuevas temáticas y aplicar metodologías innovadoras que explicaron la realidad histórica contrastante. En el siglo XIX, el positivismo cientificista permeó las ciencias del espíritu y por ende a la Historia, proyectando las bases teórico-metodológicas de una ciencia histórica donde prevalecieron documentos escritos sobre documentos orales. Una decisión impulsada por razones de élite que contribuyó a la consolidación del poder de la burguesía europea y de una naciente elite republicana en América. La historia escrita influyó en la construcción de relatos nacionales que contribuyeron a la identificación nacional de sectores marginados, los cuales transmitían sus conocimientos a través de su memoria oral.

El desarrollo de la memoria se llevó a cabo principalmente en la sociología, filosofía y psicológica, mientras la Historia se encargaba del pasado de los seres humanos primordialmente de la política y las guerras. Autores como Henri Bergson y Maurice Halbwachs le dieron trascendencia a la memoria individual y a la memoria colectiva en el pensamiento europeo. Por otra parte, la Historia y otras ciencias sociales se transformaron gracias a la influencia de la Escuela de los Annales y de la Escuela de Frankfurt. Intelectuales como Marc Bloch, Theodor Adorno y Walter Benjamin entre otros, vincularon a sus críticas cuestionamientos a la supremacía del positivismo y la idea de progreso, además del abordaje de nuevos temas relacionados con la memoria, la tradición y la transmisión de memoria colectiva.

Luego de la Segunda Guerra Mundial en Estados Unidos a través de los estudios de Allan Nevins se desarrolló académicamente la oralidad. Entretanto en Inglaterra los trabajos de Eric Palmer Thompson y Eric Hobsbawm le dieron trascendencia a la historia de las clases subalternas. Hacia los años sesenta del

siglo XX, la Escuela de los Annales de tercera generación implementó estudios de la cultura y de las mentalidades entre las nuevas formas de hacer historia. Fue allí que Pierre Nora, Jaques Le Goff y Paul Ricoeur introdujeron a sus estudios el desarrollo del concepto memoria histórica.

Los debates y adelantos de estos intelectuales principalmente europeos influenciaron los procesos de recuperación y divulgación de memorias, algunas de estas, memorias de víctimas de guerras y de gobiernos represivos en países de Europa y de otros continentes como eran los casos latinoamericanos.

En Colombia si bien, en medio del conflicto armado interno (CAI), han existido algunas iniciativas por darles voz a las víctimas, es a partir de la Ley de Justicia y Paz en 2005 que el Estado estableció la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), dedicada a la realización de informes de memoria sobre los hechos atroces cometidos por los actores armados. A pesar que otras organizaciones en el país se han esforzado por dar a conocer las voces de las víctimas, el desarrollo de la memoria histórica en el país ha sido precario.

Por tal razón, *memoria histórica razonada* es una propuesta conceptual, relevante no solo para la divulgación de los relatos de víctimas del CAI sino para promover su participación activa. La idea es que conjuntamente víctimas e investigadores analicen los relatos y construyan memoria en aras de resistir a marginaciones, negacionismos, silencios y olvidos impuestos por centros de poder y la sociedad contemporánea.

Antecedentes del concepto “memoria histórica”: Oralidad, historia y memoria

En el campo histórico *memoria* está intrínsecamente relacionada con *historia oral*. La oralidad fue un componente esencial de sociedades ágrafas que mediante la *interacción social* y la *tradicción* establecieron una transmisión de informaciones entre generaciones. En la Grecia clásica, los primeros historiadores Herodoto y Tucídides evidenciaron las guerras del Peloponeso a través de múltiples testimonios orales (Martín 2010, 5-10). De esta manera, las versiones de los testigos eran relevantes para la historia debido a que las fuentes escritas resultaban de difícil acceso para historiadores de la época (Schwarzstein 2001).

En el medioevo, la vitalidad que tuvo la memoria fue esencial para la generación de documentos con trascendencia histórica como fueron las obras literarias y las crónicas medievales construidas también a través de testimonios orales (Schwarzstein, 2001). Los hombres medievales tenían una necesidad de escribir lo que veían, cuestión que los impulsó a construir la historia a través de memorias individuales y colectivas (Sanmartín 2012, 259-272). Por lo tanto, para evidenciar un estudio histórico de la memoria en la Edad Media no puede desconocerse las relaciones entre la literatura oral y escrita en gestas y romances (De Murcia 200, 309-328).

Aunque el binomio memoria-oralidad contribuyó al conocimiento histórico, en el siglo XIX la Historia influenciada por la escuela positivista se desarrolló con la crítica de fuentes escritas en claro detrimento de fuentes orales (Schwarzstein 2001). La filosofía positivista estaba relacionada con un ideal de “progreso de la humanidad”, que va evolucionando hacia metas más perfectas, “con un sentido secularizador de la visión teológica de la Historia, propagada por el cristianismo mediante el ideal de la perfección y salvación” (Ferrari 1973, 79-114). No obstante, las críticas legítimas hechas al positivismo, el progreso de las ciencias fue significativo, así “el positivismo encauzó sobre bases científicas el conocimiento natural de

las sociedades humanas” (Ferrari 1973, 79-114).¹

En la Historia se construyeron procesos teórico-metodológicos buscando un conocimiento exacto, empírico y mecanicista como el originado en las ciencias nomotéticas. Según el historiador alemán Leopold Von Ranke, los historiadores debían evidenciar hechos acontecidos sin sesgos subjetivos, dando cuenta de “lo que verdaderamente ocurrió” (Mendoza 2008, 155-171). Luego sus seguidores, los historiadores franceses Charles V. Langlois y Charles Seignobos manifestaron que “la historia se hace con documentos, y como estos no pueden sustituirse, ahí donde no hay documentos, no hay historia” (Mendoza 2008, 155-171). De esta manera, en la historiografía predominaron documentos escritos que aportaron a la concepción teleológica de establecer “el fin de la historia”, objetivo estructurado en los cánones idealistas de la razón y el progreso.

La Historia cumplió generalmente funciones que sirvieron a las elites dominantes, a los vencedores, no solo de las guerras sino de la política, la economía y la misma ciencia en menoscabo de los vencidos. Una historia de los vencidos vivida desde la marginación socio-política y escrita desde la exclusión de sus relatos. Solo fueron aceptadas públicamente versiones creadas por centros de poder, reforzando así las desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales en la construcción de las naciones. Por ejemplo, en Europa la elite liberal burguesa consideró que la Historia debía escribirse en función de la nación, es decir construir una historia de elites políticas y económicas que mediante textos escritos estableciera una conexión entre pasado y presente buscando legitimar la creación de los estados-nacionales (Yusta 2002, 235-244). Como puede observarse no solo hubo una razón científica para crear la Historia, sino una decisión política al construirla con la escritura como

1. El desarrollo disciplinar de la biología, la física y la química conocidas como ciencias nomotéticas contribuyeron a comprender el mundo natural. Por otra parte, el avance de otras disciplinas como la historia, la economía, la física social (sociología) y las ciencias políticas conocidas como ciencias ideográficas, aportaron su conocimiento a la comprensión del mundo socio-histórico. Entre 1850 y 1945 esta última serie de disciplinas fueron definidas en un campo de conocimiento denominado ciencias sociales que a través de los años tendió hacia la especialización (Wallerstein 2006).

patrimonio de las elites y no mediante la tradición oral herencia del resto de la población.

Tal problema de exclusión e inequidad de las memorias se presentó en el contexto del advenimiento de las democracias modernas. La mayoría de constituciones elaboradas en occidente, que lograron revoluciones burguesas finalizando el siglo XVIII y en el XIX, concedían la calidad de ciudadanos con derechos plenos solo a:

[...] varones, blancos, letrados, con propiedad, casados, dispuestos a portar las armas en defensa de patria y familia y con capacidad de pagar impuestos. [...] Por contraste, a las mujeres, los niños, los indígenas, las negritudes, los desposeídos, las poblaciones no escolarizadas, se les definió “no racionales”, más próximos al mundo de la naturaleza, las emociones y los impulsos que a la esfera de la civilización y, por tanto, se les adjudicó el estatus de ciudadanos “dependientes” (Sánchez et al. 2009, 38).

Las primeras definiciones de ciudadanía en América cumplieron el papel de “regular, excluir y discriminar” a voces individuales y colectivas marginadas de los centros de poder y de la “imaginada comunidad nacional”. Los excluidos como dependientes estaban supeditados al plano privado, entretanto los ciudadanos con plenos derechos hicieron parte de la esfera pública, una división discriminatoria por las valoraciones negativas de las “diferencias [religiosa] femenina, étnica, sexual, política y de clase” (Sánchez et al. 2009, 39).

El proyecto consistió en identificar a las clases bajas con la historia nacional a través de la elaboración de relatos, la divulgación de textos escolares, la construcción de museos, monumentos y el establecimiento de símbolos patrios y fechas conmemorativas (Jelin 2002, 40). Estas versiones de los vencedores estaban provistas de héroes y padres de la patria mientras las versiones de los procesos sociales y políticos vividos por los dependientes fueron vilipendiadas, marginadas, negadas y olvidadas en esa historia nacional oficialista (Sánchez et al. 2009, 39). Los marginados no sentían representadas sus “tradiciones, vivencias y experiencias transmitidas y perpetuadas oralmente” (Yusta 2002, 235-244).

La historia no era como la presentaban los positivistas, es decir, la “verdad” o eventos considerados “objetivos” como parte de interpretaciones complejas y científicamente comprobadas, sino una construcción del deseo del imaginario de

sectores dominantes como era la burguesía y las elites republicanas (Roldan 1999, 109-118). Asimismo desde esta visión excluyente la historia y la memoria quedaron separadas. Los positivistas que defendían intereses de las elites, consideraban que los historiadores basados en archivos escritos mostraban la realidad objetiva entretanto la tradición oral expresaba subjetividades no científicas propias de la memoria de sectores iletrados.

Sin embargo, en otros campos el testimonio oral hizo parte del método de transmisión de conocimientos o el fundamento del conocimiento científico. El periodista e investigador Henry Mayhew utilizó entrevistas a obreros ingleses para realizar investigaciones sociales. Los escritores Walter Scott, y Gustavo Adolfo Becquer y la escritora George Sand compilaron tradiciones orales para trabajos literarios (Yusta 2002, 235-244).

Cabe señalar, que en antropología se utilizó la “observación participante” como herramienta del investigador occidental que estudiaba pueblos primitivos. Los antropólogos se instalaban por un tiempo en la población con el objeto de aprender su idioma y comprender sus costumbres. Este ejercicio de describir las dinámicas socio-culturales de estos pueblos (hacer etnografía) se basaba en testimonios orales que difería de la investigación bibliográfica, o de archivo que hacía parte de la historia, la economía, la sociología, o las ciencias políticas (Wallerstein, 2006). Al institucionalizarse la etnología como disciplina científica se crearon los primeros archivos orales en Viena (1899), Berlín (1904) y París (1911). Estos archivos quedaron como base de investigaciones de lingüistas y etnólogos por la falta de interés de historiadores, de tal forma fueron considerados fonotecas y no archivos históricos (Yusta 2002, 235-244).

Por otra parte, a principios del siglo XX, el concepto “memoria” correspondía a estudios principalmente en psicología, literatura, música, filosofía, sociología, y no de historia. En Europa (principalmente en Austria) entre 1890-1917 la cuestión de la memoria fue central en la cultura. Entre los casos de autores destacados que involucraron el concepto de memoria en sus trabajos están: Sigmund Freud en psicología, Italo Svebo y Marcel Proust en literatura, Gustav Mahler en música, Henri Bergson en filosofía y Emile Durkheim y Maurice Halbwachs en sociología. La mayoría de estos autores, conservaban de la tradición judía una cultura ética y religiosa de la

memoria y del espíritu laico de la modernidad una idea de compromiso racional y optimismo en el progreso (Namer 2004, 345-428). Este avance de la memoria desde las ciencias y la cultura se presentó en un contexto histórico de transformaciones: por un lado el cambio de sociedades rurales tradicionales en sociedades urbanas modernas e industriales y también por los estallidos de la Primera (1914-1918) y la Segunda (1939-1945) Guerra Mundial.

Los avatares de los *31 años de guerra mundial* (1914-1945) (Hobsbawm 1992, 60), ralentizaron unos procesos y dinamizaron otros.² En el periodo de entreguerras por ejemplo un impulso hacia una nueva tendencia del conocimiento científico-social permeó a las ciencias sociales humanas y a la Historia. Para citar dos casos, la Escuela de Frankfurt (1924) y la Escuela de los Annales (1929) pusieron en tela de juicio la supremacía positivista que generaba mediante la exclusión de las voces y estudios de sectores marginales un conocimiento reproductor del dominio de las elites sobre clases sociales subyugadas. La ciencia histórica reconoció otras metodologías, teorías, problemas de investigación y fuentes de información. Esta plataforma académica, con la inclusión de la sociología, la psicología, la antropología y la economía entre otras disciplinas que aportaron al conocimiento histórico dejó relegada la concepción de que la Historia era solo política y sus protagonistas eran solo importantes personajes de la política y de las guerras.

Además del avance que en Europa tuvo el nuevo conocimiento histórico, paralelamente en Estados Unidos se intensificó la “reconstrucción” histórica mediante los “testimonios orales”. En los años veinte en la Escuela de Chicago mediante la recopilación de testimonios individuales, se realizaron estudios de ecología urbana

2. El mundo académico observó la necesidad de establecer campos interdisciplinarios, apareciendo algunas nuevas disciplinas híbridas, derivando en una tendencia hacia la multidisciplinariedad. De esta manera, se generaron materias como: la nueva historia económica, el nuevo institucionalismo, la antropología histórica y la geografía histórica. Por su parte, en otras disciplinas como en la sociología se desarrollaron sub-campos de estudio como: la sociología política y la sociología económica, mientras que en otros casos se revivieron disciplinas que habían caído en el ostracismo del conocimiento, como era el caso de la economía política (Wallerstein, 2006). Estos nuevos enfoques de las ciencias sociales llevaron al debate entre quienes defendían la autonomía de cada disciplina y quienes veían positiva la interdisciplinariedad.

preocupados por los cinturones de población marginal que crecía en las ciudades debido a la industrialización. Se hicieron trabajos biográficos con sectores marginales denominados historias de vida, como el del sociólogo William Thomas intitulado *Campesino polaco en Europa y en América* (Yusta 2002, 235-244). Por su parte, en 1948 el historiador Allan Nevins fundó la oficina de historia oral en la Universidad de Columbia, naciendo así la historia oral como un campo de estudio académico. A diferencia de los trabajos de la Escuela de Chicago, Nevins recopiló testimonios de personalidades de la política, la economía y la cultura de Estados Unidos, transcribiendo los audios creándose así los primeros archivos orales (Schwarzstein 2001).

Más adelante, en los años sesenta en Inglaterra, el auge de la oralidad y la memoria se llevó a cabo con estudios principalmente marxistas dándole voz a los trabajadores y a otros marginados de la sociedad capitalista en la “historia de las clases subalternas o la historia desde abajo” (Ver: Thompson 1989). Asimismo, en 1967 nacieron los “talleres de historia” con trabajos hechos por Raphael Samuel en Oxford con participantes no profesionales, es decir se dio a conocer un nuevo paradigma de historia popular y socialista (Yusta 2002, 235-244). Aunque en los modelos historiográficos siguieron primando los documentos escritos sobre los orales, la apertura hacia la historia oral y su influencia en la memoria histórica fue trascendental.

De esta manera, empezaron a abordarse problemáticas de investigación que no se tenían en cuenta como era el caso de víctimas de guerras desde sus propios relatos. Darle voz a los vencidos suponía nuevos abordajes teóricos y metodológicos además de espacios de divulgación más amplios e incluyentes que permitieran: primero, mayor participación de las víctimas en procesos de recuperación, construcción y divulgación de las memorias históricas y segundo la necesidad de generar explicaciones históricas de los distintos problemas científico-sociales donde las víctimas pudieran reconocerse e identificarse.

Memoria e Historia entre la división, la complementariedad y la crítica

Uno de los primeros intelectuales que destacaron el papel de la memoria en estudios de ciencias sociales fue el filósofo francés de origen judío Henri Bergson. Este autor fue contestatario del positivismo científicista (Riego 2008, 293-329); conceptualizando la memoria desde un enfoque psicológico y espiritual mediante la “memoria pura” y “la memoria hábito” (Huici 2002).³ En su obra *Materia y memoria* (1886), Bergson se valió de textos que explicaban la memoria de los individuos como eran las *Confesiones* de San Agustín,⁴ además de influenciar estudios posteriores como los del sociólogo también francés y de origen judío Maurice Halbwachs.

A Halbwachs, se le reconoce la construcción de los conceptos (y también la escritura de los textos) *Marcos sociales de la memoria* (1925) y *Memoria colectiva* (1949) en el establecimiento de una sociología de la memoria (De La Cuesta 1998, 203-246). A partir del contacto con la sociología de Emile Durkheim, Halbwachs concibió la memoria como un fenómeno colectivo y siempre vivido de forma social. En consecuencia puede definirse la memoria colectiva como el conjunto de recuerdos de cada individuo. Está inscrita en marcos de referencia colectivos, los cuales son referentes para la rememoración mediante el entorno y principalmente el lenguaje (Jedlowski 2000, 123). Asimismo, Halbwachs destacó que en la memoria colectiva se:

[...] agrupan las memorias individuales, pero no se confunde con ellas. Esta (la

3. La memoria pura corresponde a la duración y la memoria hábito al espacio y al tiempo (Huici 2002). Según Halbwachs, su maestro estableció la distinción de dos memorias, una que conservaría el recuerdo de los hechos que no se producen sino una sola vez [memoria pura], otra que se orientaría hacia los actos, los movimientos a menudo reiterados, y hacia todas las representaciones habituales [memoria -hábito] (Halbwachs 2004, 122).

4. Este texto es una obra autobiográfica de Agustín de Hipona, donde el religioso se confesó ante Dios recordando todo su pasado desde su origen hasta su conversión, relacionando el mundo material vivido con el mundo espiritual. Ver: Agustín (2010).

memoria colectiva) evoluciona siguiendo sus leyes, y si ciertos recuerdos individuales penetran también algunas veces en ella, estos cambian de figura a partir de que son emplazados en un conjunto que no es ya una conciencia personal (Halbwachs 1991, 6).

Si bien Halbwachs reconoció la singularidad del carácter de la memoria como parte de cada sujeto, él también argumentó que:

[...] eso que llamamos los marcos colectivos de la memoria serían el resultado, la suma, la combinación de los recuerdos individuales de muchos miembros de una misma sociedad. Estos marcos ayudarían, en el mejor de los casos, a clasificar, a ordenar los recuerdos de los unos en relación con los de los otros. Sin embargo, no explicarían la memoria misma, puesto que la darían por existente (Halbwachs 2004, 10).

Según este autor, estos marcos están mediados por el lenguaje, el espacio y el tiempo y/o mediados por la memoria colectiva de la familia, la religión, y las clases sociales y sus tradiciones (Ver: Halbwachs 2004). De esta manera, en cualquier situación el ser humano se ve influenciado socialmente, por lo tanto, cualquier representación o recuerdo establecido en su memoria hace parte de la memoria colectiva de varios grupos a los cuales perteneció y que hacen parte de esos cuadros de referencia socio-histórica que influyen la memoria del individuo.

Desde un punto de vista sociológico, las tesis de Halbwachs fueron innovadoras, pero estas mismas ideas recibieron críticas por parte de algunos historiadores. Él no consideró que la Historia pudiera abarcar todo el acontecer humano pero si relacionó a la memoria histórica como una construcción de historias de acontecimientos significativos que favorecían la construcción de la historia nacional. En sus concepciones se observa una oposición entre la memoria colectiva y la memoria histórica afirmando que “si por memoria histórica se entiende la lista de los acontecimientos cuyo recuerdo conserva la historia nacional, no es ella, no son sus marcos los que representan lo esencial de lo que llamamos memoria colectiva” (Halbwachs 1968, 209-219). La memoria colectiva no solo haría parte de esa historia oficial sino, como se expuso antes, de las relaciones sociales construidas por varios individuos en diversos cuadros sociales.

Esta sociología de la memoria fue criticada por el historiador francés Marc Bloch (fundador junto a Lucien Febvre de la Escuela de los Annales). Bloch utilizó la memoria como categoría para la historia, además de estar de acuerdo en la propuesta de categorías de origen social situadas en el espacio y el tiempo. Como crítica, este historiador consideró restringida la propuesta de Halbwachs centrada en los grupos (la familia, la religión y la clase) y propuso ampliar el enfoque hacia la memoria jurídica y el derecho consuetudinario (Sorgentini 2003, 103-128).

Marc Bloch fue uno de los primeros historiadores que llamó la atención sobre la trascendencia que la memoria tenía como objeto de estudio y examen de conciencia de la Historia; argumentaba que con la memoria podía estudiarse las problemáticas históricas que se derivan de la transmisión de información surgida de la tradición (Sorgentini 2003, 103-128). Esta posición contrariaba la historiografía de su tiempo en donde la Historia solo se ocupaba de temas políticos, militares y heroicos. Bloch defendió el universalismo que debía tener la Historia la cual no debía ser particularizada solo a hechos heroicos o nacionales. Comparando al sociólogo y al historiador, Hernán Sorgentini destaca:

En Halbwachs: el universalismo de la historia resulta abstracto ya que, al no implicar una crítica al particularismo de las identidades de los grupos, termina tornando problemática la expresión “memoria histórica”, por no poder conciliar la objetividad del conocimiento con su función práctica; [mientras en] Bloch, el intento de concebir una “memoria universalista” refiere a una idea de humanidad que se asienta sobre una perspectiva crítica de la tradición y en una concepción distinta del tiempo en la que el tiempo concreto y real es la materia misma de la historia (Sorgentini 2003,103-128).

No solo fue la Escuela de los Annales la que empezó a realizar críticas hacia los objetos de la Historia, y al papel de la memoria y de la tradición en función de la historia. La Escuela de Frankfurt de tendencia marxista, desarrolló una teoría crítica que puso en tela de juicio los ideales de razón y el progreso planteados en el siglo XVIII y XIX (Rodríguez 2010). La Escuela de Frankfurt esbozó la necesidad de la memoria como crítica a la historia, en medio del contexto de las guerras mundiales que dejaban un manto de duda en esa “evolución histórica” que pretendieron los idealistas tiempo atrás.

Theodor Adorno alumno de Walter Benjamin fue uno de los intelectuales que lideró el movimiento científico social de la Teoría Crítica. Adorno dejó un legado en cuanto a la importancia de la memoria en períodos donde la población se ve sometida a un régimen autoritario. Asimismo consideró que el siglo XX [y en el XXI no ha cambiado] representó un tiempo de contradicciones donde se promovían principios morales y éticos como la democracia, los derechos humanos, la protección ambiental y la libertad en la creación estética, contrastados con una historia de totalitarismos, de violaciones a los mencionados derechos, de destrucción del medio ambiente y de una creación estética que respondió en muchos casos al consumismo imperante bajo las lógicas del mercado (Rodríguez 2010).

En razón de esta legítima crítica, Marta Tafalla argumentó la importancia del legado de Adorno para el mundo académico y fundamentalmente para la visibilidad de las víctimas:

En ese nuevo tiempo que fue inaugurado por el fascismo y en el que cualquier barbarie es posible, el verdadero imperativo moral es el de la memoria: tomar conciencia crítica del pasado y sobre todo conceder justicia a sus víctimas. Es imposible construir un presente justo o esperar un futuro liberado de repeticiones del mal sin hacer justicia a quienes fueron víctimas en el pasado (Tafalla 2003, 126-154).

De esta manera, la memoria histórica desde las víctimas sería un acto de justicia y no solo un consuelo, además de ser una necesidad histórica por representar una crítica a la Historia erigida por los vencedores. Una justicia que inclusive llevó a Carlo Ginzburg a comparar el papel del historiador con el papel del juez en cuanto a la verificación de testimonios, recopilación de pruebas materiales y en el establecimiento, en un caso, de una verdad histórica y en otro de una verdad jurídica, verdades que debían estar plenamente identificadas una con la otra (Ver: Ginzburg 1993).

La escuela marxista, de alguna forma, también buscó una justicia para quienes no habían sido visibilizados en la Historia. En palabras del historiador inglés Edward Palmer Thompson, hacer la historia de los vencidos era hacer la historia de las clases subalternas o la historia desde abajo, es decir desde los obreros explotados

en la Inglaterra del siglo XIX (Thompson 1989, 197). Para los años 60, Thompson consiguió estudios históricos críticos acerca del papel de los Estados nacionales y la construcción de la tradición en los pueblos. Su obra más reconocida ha sido *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (1963), en donde abordó la experiencia de los obreros ingleses, dándole especial relevancia a la participación de los obreros como sujetos activos de la historia. La idea de Thompson (citado por Sorgentini) era recuperar para el conocimiento histórico:

[...] aspectos oscuros del pasado desatendidos por las concepciones dominantes, como el sentido de la economía “moral” de los pobres en el siglo XVIII, el impacto a largo plazo de la tradición jacobina inglesa, la racionalidad de las prácticas lúdicas y el consecuente reconocimiento de su entidad política (Sorgentini 2003, 103-128).

Este rescate de la tradición de los obreros permitió al historiador estudiar a través de las tradiciones populares del siglo XVIII “[...] el substrato sobre el que se conforma la clase como sujeto” (Sorgentini 2003,103-128). El estudio de las tradiciones de los sujetos que no han sido parte de la Historia ha contribuido a recuperar la memoria, en este caso, de las clases oprimidas por el capitalismo dominante. Thompson divulgó la necesidad de escribir la historia desde abajo, historia que remite a otros documentos que pueden rescatar la memoria sistemáticamente olvidada por las clases altas y la historiografía (Rodríguez 2010). De esta manera argumentaba la necesidad de construir a través de experiencias y tradiciones de sujetos olvidados “otra historia” y una memoria histórica donde los sectores marginados puedan reconocerse e identificarse.

De la misma escuela marxista-inglesa, Eric Hobsbawm criticó la tradición en las estructuras de las sociedades por considerarla una invención de las elites dominantes para crear una continuidad ficticia con el pasado (Hobsbawm y Ranger 2002, 8). Esa invención de la tradición ha sido utilizada por las elites para la construcción de la identidad nacional, fundamental en la articulación de una memoria colectiva nacional. Por otra parte, Hobsbawm marca una clara diferencia entre memoria e historia. Si bien, ha sido crítico de la utilización de fuentes orales para la construcción de la historia, consideró que cada persona era el primer historiador

que existía de su propia vida por hacer inteligible el conocimiento que tenía de su pasado (Hobsbawm 2001, 12). La principal crítica que este autor hizo de la oralidad fue en razón a lo fragmentaria que puede resultar la memoria de los seres humanos al momento de narrar hechos resultando ser un engaño para la historia (Cf. Fraser 1993,72-92). Por el contrario, la Historia es una ciencia preocupada por la recuperación de los datos, su sistematización crítica y el establecimiento de causalidades para su escritura, la Historia no deja al azar lo que la memoria si puede dejar. En consecuencia la historia así tenga una razón instrumental es una construcción científica a diferencia de la memoria que suele ser espontanea. Un debate entre memoria e historia, entre la oposición o la complementariedad que continúa con la Escuela de los Annales de la tercera generación.

Al francés Pierre Nora se lo reconoce por ser quien acuñó el concepto “memoria histórica”. Nora y su colega el también francés Jaques Le Goff desarrollaron la llamada *Historia de las Mentalidades* con estudios enfocados en las representaciones colectivas y las estructuras mentales de las sociedades. Para Nora (entrevistado por Corradini):

La memoria es el recuerdo de un pasado vivido o imaginado. Por esa razón, la memoria siempre es portada por grupos de seres vivos que experimentaron los hechos o creen haberlo hecho. La memoria, por naturaleza, es afectiva, emotiva, abierta a todas las transformaciones, inconsciente de sus sucesivas transformaciones, vulnerable a toda manipulación, susceptible de permanecer latente durante largos períodos y de bruscos despertares. La memoria es siempre un fenómeno colectivo, aunque sea psicológicamente vivida como individual (Nora 2006).

Según este autor, la memoria es imaginativa y no tiene el rigor científico que sí posee la Historia. En contraposición a la memoria el autor afirma que:

[...] la historia es una construcción siempre problemática e incompleta de aquello que ha dejado de existir, pero que dejó rastros. A partir de esos rastros, controlados, entrecruzados, comparados, el historiador trata de reconstituir lo que pudo pasar y, sobre todo, integrar esos hechos en un conjunto explicativo (Nora 2006)

Pierre Nora planteó que la Historia es pública porque congrega a los individuos en torno a la nación, mientras la memoria es de ámbito privado, razón por la

cual disgregaría la conformación nacional. En este aspecto, el autor remarca que están apareciendo cada vez más memorias de quienes quieren ponerse por encima de la historia y de la justicia presentándose como la verdad. Nora representa la nostalgia que produce la pérdida de la historia oficial, la cual permitía educar y congrega a la nación francesa sobre valores, hechos y significados que él considera son propios del francés (Nora 2006).

Su obra más reconocida es *Los lugares de la memoria* (1992); obra escrita para conmemorar el bicentenario de la Revolución Francesa, donde estableció junto con un centenar de historiadores los hechos significativos de la memoria colectiva de la nación francesa en más de dos siglos. Los lugares de memoria son los restos que dejan los seres humanos definidos por Nora como:

[...] la forma extrema bajo la cual subsiste una conciencia conmemorativa en una historia que la solicita porque la ignora [...] Museos, archivos, cementerios y colecciones, fiestas, aniversario, tratados, actas, monumentos, santuarios, asociaciones, son los cerros testigos de otra época, de las ilusiones de eternidad (Nora 2008, 24).

Este historiador plantea una oposición entre memoria e historia y sugiere la necesidad de que la Historia “avasalle a la memoria”. Dice Nora: “en el corazón de la historia, trabaja un criticismo destructor de memoria espontánea. La memoria siempre es sospechosa para la historia, cuya misión verdadera es destruirla y reprimirla” (Nora 2008, 21). Estas razones que el autor argumenta de darle una supremacía a la Historia sobre la generación de memoria colectiva parecen encauzadas por una tradición positivista que ha influenciado los estudios historiográficos de quienes han escrito en favor de los “vencedores”.

Jaques Le Goff escribió el libro *Historia y memoria* (1977), un texto sobre el tiempo la memoria y la historia (Cf. De La Cuesta 1998, 203-246). Además escribió la obra *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario* (1991), donde realizó un recorrido histórico de la sociedad occidental y algunas sociedades extra europeas. En este texto, el autor expuso desde las edades míticas hasta la contemporaneidad, cómo las sociedades han hecho para conservar y transmitir la memoria colectiva. Le Goff más que oposición, planteó la posibilidad de integrar

la memoria (colectiva) con la Historia, siendo la “historia el proceso científico de la memoria colectiva” (Le Goff 1991, 157). En razón a este concepto, él consideró que la “memoria histórica” es el estudio histórico que se realiza de la memoria colectiva de las sociedades.

Memoria colectiva que si bien, ha sido manipulada por los centros de poder, cada vez más ha representado un espacio de lucha de los grupos minoritarios. Para este autor:

[...] la memoria colectiva ha constituido un hito importante en la lucha por el poder conducida por las fuerzas sociales. Apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas (Le Goff 1991, 133).

Estas ideas que están encaminadas hacia la complementariedad entre memoria e historia, hacen parte de la tercera corriente que ha buscado explicar el concepto memoria histórica, donde se destaca el filósofo francés Paul Ricoeur. Este exponente de la filosofía contemporánea fue influenciado por la fenomenología de Edmond Husserl y el existencialismo de Karl Jaspers. Hizo parte de la Escuela de los Annales en los años sesenta, criticando la deshumanización del estructuralismo en la investigación científica y abogando por una historia social y de las mentalidades. Dos de sus obras *Historia, memoria y olvido* (2000) y *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido* (1999), exponen conceptos como memoria individual, memoria colectiva, perdón, olvido y memoria histórica. Según Ricoeur (2000, 128-129):

[...] En primer lugar, [la memoria personal o individual] parece que es radicalmente singular. Puede decirse incluso, de la mano de Locke, que la memoria constituye por sí sola un criterio de la identidad personal. Mis recuerdos no son los vuestros. No pueden transferirse los recuerdos de uno a la memoria de otro. [...] En segundo lugar, el vínculo original de la conciencia del pasado reside en la memoria. Desde Agustín, sabemos y comentamos que la memoria es el presente del pasado [...] la memoria garantiza la continuidad temporal de la persona. Esa continuidad entre el pasado y el presente me permite remontarme sin solución de continuidad desde el presente vivido hasta los acontecimientos más lejanos de mi infancia [...]. Finalmente y en tercer lugar, a la memoria se vincula el sentido de la orientación en el paso del tiempo; orientación en doble sentido, del pasado hacia el futuro; por impulso hacia atrás, en cierto modo, según la flecha del tiempo del cambio, y también del futuro hacia el pasado, según el movimien-

to inverso de tránsito de la espera hacia el recuerdo, a través del presente vivo [...].

Este autor al mencionar que mediante la memoria el sujeto transita del presente al pasado, hace referencia a que siendo esto una paradoja (Ricoeur 2010, 25), la memoria le da una continuidad al ser humano en el tiempo. Si bien la memoria individual tiene unas características particulares, ésta se va construyendo en las relaciones sociales existentes entre los individuos. Se fundamenta en Halbwachs para explicar algunas características que se le atribuyen a la memoria colectiva: en primera medida, los individuos no recuerdan solos sino con ayuda de los recuerdos de otros; y que los recuerdos se encuentran inscritos en relatos colectivos que a su vez, son reforzados mediante conmemoraciones y celebraciones públicas de los acontecimientos vividos en el curso de la historia, de los grupos a los que pertenecen los seres humanos. “La ritualización de lo que podemos llamar «recuerdos compartidos» legitima a Halbwachs para convertir cada «memoria individual [...] en un punto de vista de la memoria colectiva” (Ricoeur 1999, 17).

La ritualización de los recuerdos compartidos, la cual se realiza con conmemoraciones y fiestas públicas es una forma para que el Estado-nacional cree identidades de los ciudadanos con hechos contados como parte de la Historia oficial. El autor entiende, que si bien, como parte del sujeto existe una memoria individual y colectiva puede haber una analogía entre las dos, en cuanto al carácter propio, continuidad y polaridad pasado-futuro (Ricoeur 1999, 18) y así mismo la memoria colectiva sería considerada una especie de personalidad de rango superior.⁵

Ricoeur también habla de la existencia de una traslación entre la memoria individual y colectiva explicando que “pasamos de la memoria individual a la memoria colectiva, tránsito perfectamente legítimo, en la medida que, gracias al lenguaje, las memorias individuales se superponen con la memoria colectiva” (Ri-

5. Ricoeur se refiere a “personalidades de rango superior” en relación a la fenomenología de la intersubjetividad elaborada por Husserl en el libro *Meditación cartesiana*, en donde establece que las entidades colectivas surgen a partir de un “proceso secundario de objetivación de los intercambios subjetivos”. Ver Ricoeur (1999, 18).

coeur 2010, 20-28). Para que se presente este tránsito resulta fundamental el lenguaje, el cual permite que haya relaciones de los distintos significados individuales de los sujetos existiendo una intersubjetividad de significados superpuesta con la memoria colectiva. De esta manera, “[...] la memoria colectiva descansa sobre una ligazón de memorias individuales, lo que se explica por la pertenencia de cada una a una multitud de colectividades, que son otros tantos ámbitos de identificación colectiva e individual” (Ricoeur 2010, 20-28).

La relación que plantea este filósofo entre memoria e Historia es de complementariedad y clara oposición al discurso establecido por Nora, que es excluyente de la participación de las memorias de individuos y pueblos vencidos en la Historia. Al contrario, el filósofo tiene una visión incluyente de las víctimas, comprendiendo que en la construcción de “memoria histórica” debe haber una complementariedad dialéctica entre memoria e historia, es decir que el conocimiento histórico tenga una función crítica sobre la memoria y a su vez la memoria permita ampliar el espectro de conocimiento de la historia (Ricoeur 2000).

En este mismo plano, se encuentra Elizabeth Jelin, luchadora contra el régimen dictatorial que gobernó a Argentina entre 1976-1983. Jelin plantea que en referencia a las memorias colectivas existe una lucha política de por medio. En el pasado y en el presente las fuerzas dominantes que originaron los estados nacionales condicionaron la memoria de los pueblos, por tal razón, se plantea una lucha por las memorias y los olvidos entre los centros de poder y quienes se expresan a través de las memorias alternativas y/o defienden estas iniciativas. Estos son los emprendedores y emprendedoras de la memoria, quienes en sus acciones tienen un carácter social colectivo, estableciendo su proyecto e involucrando a otros sujetos que generen nuevas ideas buscando recuperar, evidenciar y divulgar las memorias alternativas (Jelin 2002, 48). De esta manera, la Historia escrita por los vencedores podrá contrastarse por las memorias-historias de los vencidos dejando un legado para el presente y el futuro de las sociedades oprimidas.

El debate en la historiografía ha llevado a preguntarse por el papel que debe tener la memoria en el uso de la historia. De esta manera, temas como la transmisión de la memoria, el uso de la memoria colectiva y el olvido, el papel de la tradición en la edificación de una memoria colectiva así como la justicia de las

víctimas como parte de la lucha por una memoria histórica son temas abordados por historiadores y otros intelectuales de otras ramas de las ciencias sociales y humanas. La necesidad es que estos debates no solo se queden en Europa sino que hagan parte de las discusiones académicas de otros lugares del mundo como es el caso colombiano.

Algunos trabajos de memoria en Colombia y construcción de memoria histórica razonada desde las víctimas del conflicto armado interno

En América Latina, tras las dictaduras militares, los casos de Argentina, Chile, Perú y Nicaragua entre otros, son emblemáticos del papel que ha desempeñado los movimientos de víctimas y de Derechos Humanos en el esclarecimiento de la verdad, la justicia y la reparación individual y colectiva.⁶ Según el jurista Juan Méndez la importancia de las memorias de víctimas radica en:

El esclarecimiento de sucesos que han sido deliberadamente mantenidos en las sombras, la valoración de la verdad por encima de las mentiras y el reconocimien-

6. En Argentina se realizan celebraciones como la Conmemoración del Día Nacional de la Memoria el día 24 de marzo para recordar las víctimas de la Dictadura Militar de 1976-1983. (El 24 de marzo de 1976 se instauró la Dictadura Militar autodenominada Proceso de Reorganización Nacional, que llevó al General Jorge Rafael Videla al poder). Esta conmemoración es a favor de la edificación de una memoria histórica que nunca olvide los sucesos nefastos de ese oscuro periodo para la sociedad argentina. En el evento participan Organismos Defensores de Derechos Humanos, Organizaciones de Víctimas de la Dictadura y Partidos Políticos, los cuales realizan actos de conmemoración de los hechos atroces ocurridos colectivizando públicamente un recuerdo permanente de las víctimas. Ver “Día nacional de la memoria por la verdad y la justicia” (2012). En Colombia en la Ley 1448 de 2011(Ley de víctimas) está estipulado el 9 de abril como el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas. “El 9 de abril de cada año, celebrará el Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas y se realizarán por parte del Estado colombiano, eventos de memoria y reconocimiento de los hechos que han victimizado a los colombianos y colombianas”. Ver República de Colombia, Congreso de la Republica de Colombia (2011, Art.142).

to de que las víctimas de los abusos de poder merecen que sus sufrimientos sean recordados (Perotin-Dumon 2007, 3).

No todos estos procesos de memoria tienen el sentido altruista que menciona Méndez. Existen procesos en varios países que han sido llevados a cabo por parte del Estado para mantener una imagen internacional, pero sin esclarecer la verdad, aplicar la justicia a los victimarios y reparar adecuadamente a las víctimas.

Este puede ser el caso de Colombia, donde las iniciativas que valoran la memoria de las víctimas han sido escasas y en muchas ocasiones coordinadas por una razón utilitarista. Sólo a partir de la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz) y en el contexto de la desmovilización de paramilitares,⁷ el Estado creó la CNRR que delegó al Grupo de Memoria Histórica, en la actualidad Centro de Memoria Histórica (CMH), para realizar informes sobre las razones del surgimiento y evolución de los grupos armados ilegales. El objetivo de CMH es construir “memoria histórica del conflicto armado a partir de casos emblemáticos”⁸ (Sánchez et al. 2009, 24), produciendo textos que evidencien hechos violentos sufridos por las

El 9 de abril de 2012 se llevó a cabo la primera conmemoración, día en el que las víctimas realizaron actos simbólicos y fueron escuchadas en el Congreso de la República en sesión permanente con cierta apatía por los congresistas Ver “Colombia conmemoró día de las víctimas del conflicto” (2012). Y en el 2013 el evento a nivel nacional quedó opacado por la “marcha por la paz” organizada desde el gobierno nacional para darle apoyo al proceso de paz llevado a cabo con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), evento considerado más como una estrategia política que como un día de reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno (Rojas 2013).

7. La Ley de Justicia y Paz en su artículo 1 establece como objeto: “facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación” (República de Colombia, Congreso de la República de Colombia 2005, Art.1). Una ley que fue puesta en entredicho por parte de la Corte constitucional a través de la Sentencia T-025 donde se estableció la necesidad de superar el “estado de cosas inconstitucionales” que tenía la norma, las cuales iban desde las amnistías y los indultos para los victimarios así como los silencios, olvidos y re-victimizaciones para las víctimas (República de Colombia, Corte Constitucional de la República de Colombia, Sentencia T-025, 2005).

8. El padre Javier Giraldo del CINEP, reconoce que los casos emblemáticos silencian otros casos que no están documentados por parte del Estado, o que no cuentan con difusión en medios masivos de comunicación y por ende no son conocidos por la sociedad civil (Giraldo 2012).

víctimas como masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, torturas, despojos de tierras y desplazamientos forzados entre otros crímenes realizados por los actores armados.⁹ El CMH como una síntesis de todas sus producciones publicó el informe *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (2013), allí se reconoce el valor que tiene la memoria en un país que continúa en conflicto, marcándose la diferencia con procesos de recuperación de memoria histórica vividos en otros países en postconflicto. Una tensa lucha entre el reconocimiento y el olvido que juega un papel trascendental en la sociedad futura que se construye en el presente. El informe muestra que desde 1958 hasta 2012 han habido 220.000 víctimas mortales a causa del conflicto armado interno vigente en el país (Sánchez et. al 2013, 20).

Por su parte, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) publicó: *Para que se sepa hablan las personas desplazadas en Colombia*, recopilación de las historias de vida de víctimas del conflicto en el país (Lois 2007). Entre las iniciativas impulsadas por Organizaciones No Gubernamentales (ONG), se destaca el libro *Hoja de Cruz. La memoria de lo que no se debe repetir* de la comunidad Kankuama donde se han documentado los asesinatos de indígenas entre 1982 y 2005 desde las voces de los familiares de las víctimas (Uribe

⁹ Algunos de estos textos producidos por el grupo de Memoria Histórica de la CNRR coordinado por el Historiador Gonzalo Sánchez fueron: Trujillo. Una tragedia que no cesa (2008); La Masacre del Salado (2009); Memorias en tiempo de guerra (2009); Recordar y narrar el conflicto: herramientas para reconstruir memoria histórica (2009); La Rochela. Memorias de un crimen contra la Justicia (2010); Bojayá. La guerra sin límites (2010); La masacre de Bahía Portete: Mujeres Wayuu en la mira (2010); La huella invisible de la guerra. Desplazamiento forzado de la comuna 13(2011); El orden desarmado. La Resistencia de la Asociación de los Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) (2011); El Placer. Mujeres, coca y guerra en el bajo putumayo (2012). Ver: (Centro de Memoria Histórica 2012). Si bien estos textos reflejan un inicio de parte del Estado en mostrar los relatos de víctimas en el país, existen varias incongruencias en la política de Estado en cuanto al papel de la memoria debido a que en principio la CNRR privilegió las versiones de los victimarios a las versiones de las víctimas y en el objetivo real del propósito, al parecer, de apaciguar la turbulencia mediática que ha generado los excesos del Estado y de los actores armados en razón a la verdadera paz y la reparación de las víctimas del país. Como dice el mismo padre Javier Giraldo, lo que sale a la luz pública (que ya es preocupante) es solo la punta del iceberg de la problemática de víctimas y voces marginadas silenciadas y olvidadas del conflicto armado vigente en Colombia (Giraldo 2012).

et al. 2009, 38). También la revista *Noche y Niebla* del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) denuncia a través de testimonios de víctimas violaciones de derechos humanos realizadas en el marco del conflicto armado colombiano desde 1996 hasta 2010 (CINEP 2010).

Otro archivo de recuperación de memoria histórica de víctimas, en este caso de crímenes de Estado, es *Proyecto Colombia Nunca Más* (2012), del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE). También está el trabajo *Tácticas y estrategias para contar. Historias de la gente sobre conflicto y reconciliación en Colombia* (2010) del Centro de Competencia en Comunicación para América Latina que les ha otorgado voz a las víctimas en la lucha por la divulgación de testimonios frente a centros de poder imperantes como organismos del Estado y los medios masivos de comunicación (Franco, Nieto y Rincón 2010, 6).

Existen otras iniciativas que resaltan el papel de mujeres víctimas del conflicto como *La Red de Mujeres Narrar para vivir*, de la Red Nacional de Iniciativas de Paz y contra la Guerra (REDEPAZ); El *Instituto de Mujeres por la Paz* (IMP) que ha recogido testimonios libres de mujeres antes del 2005 y que a partir de la Ley de Justicia y Paz, más de la mitad de las mujeres se negaron a seguir participando por el temor a las persecuciones contra sus vidas; y *Los Informes de la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto* que ha complementado la recopilación de testimonios de mujeres con información producida por investigaciones académicas (Uribe et al. 2009, 63-64).

Si bien existen otros trabajos sobre recuperación, construcción y divulgación de las memorias, se ha generado una delicada tendencia del Estado en liderar o vigilar estos procesos por ser un actor del conflicto en cuanto a su acción y/o omisión. La CNRR ha promovido que la “memoria histórica” sea un escenario para el diálogo, la negociación y el reconocimiento de las diferencias con miras a un proyecto democrático e incluyente de superación del conflicto armado, así como la búsqueda de verdad, justicia y reparación en un contexto de reconciliación nacional (Sánchez et al. 2009, 26). A pesar del proyecto contener una plataforma de justicia

transicional,¹⁰ llevada a cabo en otros países en épocas de post-conflicto, en el presente proceso se generan dudas por establecerse en plena vigencia del conflicto armado interno y sin la adecuada participación y reconocimiento de las víctimas. Por el contrario, el proceso se ha llevado a cabo dándole prioridad a las versiones de los victimarios quienes han relatado los vejámenes cometidos, estableciendo discursos por conveniencia para adquirir prebendas por parte del Estado colombiano sin poder establecer una verdad ni jurídica ni histórica.

A partir del anterior contexto y en la investigación sobre trayectorias de víctimas se pretendió construir una “memoria histórica razonada e incluyente” de las víctimas marginadas por el conflicto armado interno que vive el país y silenciadas y/u olvidadas desde centros de poder. La memoria histórica razonada se enmarca en la corriente que promueve la complementariedad de la memoria y la historia y estaría contrastando métodos tradicionales del cientificismo positivista, que como se mencionó antes no le da la importancia que merecen los documentos orales para la construcción de la Historia.

Pierre Vilar siempre se preocupó por una Historia, “análisis, por la coherencia de la historia entendida antes que nada como un modo de pensar [...]”, (Vilar 2004, 9); es decir una “historia razonada” que estaba en contradicción del método tradicional establecido por el positivismo. Vilar consideraba un engaño hacerse llamar objetivo siendo más o menos partidista (Vilar 1988, 7-33). El rescate de la subjetividad de quienes construyen la historia permite establecer cambios teóricos, metodológicos y temáticos en la construcción de una historia apoyada por memoria participativa de sectores marginados. Por tal razón y optando por una historia contemporánea alternativa, en la investigación se intentó fortalecer el trabajo de

10. Según el Artículo 8 de la Ley 1448: “Entiéndase por justicia transicional los diferentes procesos y mecanismos judiciales o extrajudiciales asociados con los intentos de la sociedad por garantizar que los responsables de las violaciones contempladas en el artículo 3° [artículo donde se definen las víctimas] de la presente Ley, rindan cuentas de sus actos, se satisfagan los derechos a la justicia, la verdad y la reparación integral a las víctimas, se lleven a cabo las reformas institucionales necesarias para la no repetición de los hechos y la desarticulación de las estructuras armadas ilegales, con el fin último de lograr la reconciliación nacional y la paz duradera y sostenible (República de Colombia, Congreso de la República de Colombia 2011, Ley 1448, Art.11).

complementariedad entre Historia y Memoria a través de “memoria histórica razonada”. Esta labor se puede dar mediante la acción política de quienes construyen la memoria colectivamente:

La memoria histórica razonada que se pretende construir no es un simple ejercicio de recuerdo o rememoración, sino un producto de valoración crítico-analítica, que pueda convertirse en herramienta prospectiva para superar el pasado recordado como hecho doloroso, poniéndolo en acción para la construcción del futuro desde el presente (Suárez, Ardila, Báez y Rueda 2010, 18).

Se busca que las víctimas comprendan la realidad histórica que han vivido, razonen acerca de su pasado y contribuyan a la construcción del futuro como actores protagónicos de la sociedad del presente.

Ricoeur, citado por Rodríguez, propone que la relación entre la construcción de los discursos de la memoria y la historia sea dialéctica: “[Existiendo] narrativas de primer orden, la de los testigos y de segundo orden, la de los historiadores. Esta última implica un ejercicio sobre ella misma y sobre la veracidad de la narrativa de primer orden” (Rodríguez 2010). Si bien, el historiador realiza un ejercicio de veracidad y complementario del relato de las víctimas, son las mismas víctimas quienes como dice Hobsbawm son los primeros historiadores. De esta manera, quienes tienen mayor conocimiento de los acontecimientos vividos al construir una biografía, una historia de vida o una trayectoria de vida, en fin utilizar el método biográfico, es la misma persona que cuenta su vida a través de su propia historia. Asimismo, Mallimaci y Giménez reafirman el argumento que pone en relevancia a quienes relatan sucesos biográficos:

En lugar de los términos “narrador y entrevistador” o “investigador e investigado” y otros similares, usamos los de “historiador” (de quien es la vida que se historia) y “cohistoriador” (aquel que comparte con el historiador la historia cuando es narrada) y que establece con él la relación en la que la historia se hace tal (Mallimaci y Giménez 2006, 40).

Esta última concepción fortalece el interés de darle trascendencia a las narraciones de las víctimas, quienes también son “historiadoras”, y revalida que sus memorias-historias deben ser complementadas por “co-historiadores” mediante la

triangulación de los datos, la comprensión del contexto, la utilización y construcción de conceptos y la crítica y el análisis de la información.

Para la investigación, teniendo en cuenta a Jelin la memoria es un espacio de lucha política, donde el investigador realiza una acción colectiva emprendiendo trabajos de la memoria que favorecen la lucha contra silencios y olvidos sufridos por grupos minoritarios (Jelin 2002, 60). En este caso, la lucha política y reivindicativa es de las víctimas del desplazamiento forzado que en compañía de los investigadores construyen “memoria histórica razonada e incluyente”, resistiendo frente a marginaciones, negacionismos, silencios y olvidos generados por los centros de poder e instituidos en la sociedad contemporánea.

Entendiendo la memoria de esta forma, se legitima el proceso memorístico emprendido desde las minorías, en el caso de esta investigación, desde las víctimas del conflicto armado interno colombiano. Cabe señalar, que estos procesos de reivindicación de las memorias como un acto de lucha política no solo pueden quedarse en el plano de la visibilidad estatal. Debido a la importancia de estos dos objetivos, reivindicación y lucha, estas memorias deben trascender y evidenciar cambios y permanencias existentes en la vida de las víctimas que deben relacionarse con procesos históricos. Si puede llegarse a este propósito y las mismas personas que relatan sus memorias comprenden la dimensión de lo sucedido en sus vivencias, podrá construirse una “memoria histórica” con razonamiento crítico; de lo contrario se estaría haciendo una utilización de las víctimas con fines personalistas y se contribuiría a silenciarlas y olvidarlas una vez más.

Conclusiones

Hay tres tendencias en las Ciencias Sociales que relacionan la memoria y la historia. En primera medida una de oposición al desarrollarse cada concepto en campos disciplinares distintos: la memoria en la Sociología y la historia en la historiografía. Una segunda corriente que estableció la memoria como crítica a la historia a partir de las problemáticas vividas en la modernidad. Y una tercera tendencia que plantea la posibilidad de una articulación entre memoria e historia que lleven hacia la acción social, política y reivindicativa en académicos, organizaciones y movimientos de víctimas. Si bien, el debate entre memoria e historia debe continuar en diversos espacios académicos europeos, en Latinoamérica y especialmente en Colombia se debe aportar con mayor asiduidad en la construcción del concepto memoria histórica.

Una construcción teórico-metodológica que permita incluir a las víctimas, así como a otros sectores de la sociedad civil y de esta manera colectivamente razonar sobre eventos atroces buscando soluciones en aras de una transformación social. En ese sentido, los testimonios que narran las víctimas pueden adquirir una trascendencia para la sociedad contemporánea, en la medida en que puedan ser recopilados, registrados y divulgados libremente y no hagan parte de políticas de silenciamientos y olvidos promovidas desde centros de poder. Hacer esto supone revalorar los discursos y relatos particulares, donde las víctimas al narrar y ser escuchadas no sólo re-significan los hechos violentos vividos, sino que evitan culpabilidades y re-victimizaciones generadas a través de negacionismos y silenciamientos.

De esta manera, el país afrontaría un triple reto: primero, adelantar caminos académicos en busca de ampliar campos investigativos desde la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad que permitan tener una visión holística de la problemática de las víctimas y del conflicto armado colombiano; segundo, construir memoria histórica razonada como una opción real de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de los hechos sucedidos y; tercero, difundir mediante la creación de medios alternativos los relatos de quienes en el presente tienen las

herramientas más eficaces para la construcción de una paz justa y duradera como son las propias víctimas del conflicto armado interno colombiano.

Referencias

Agustín. 2010. *Confesiones*. Madrid: Editorial Gredos.

Centro de Investigaciones de Educación Popular-CINEP. 2010. *Noche y Niebla*, <http://www.nocheyniebla.org/node/75>

Centro de Memoria Histórica. 2012. “Informes”, <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/>

“Colombia conmemoró día de las víctimas del conflicto”. 2012. *Elespectador.com*, [Bogotá], abril 9, <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-337112-colombia-conmemoro-dia-de-memoria-de-victimas-del-conflicto>

Corradini, Luisa. 2006. “No hay que confundir memoria con historia, dijo Pierre Nora, Entrevista a Pierre Nora”, *La Nación*, <http://www.lanacion.com.ar/788817-no-hay-que-confundir-memoria-con-historia-dijo-pierre-nora>

De La Cuesta, Josefina. 1998. “Historia y memoria. Un estado de la cuestión”. *Revista Ayer*. 32: 203-246, http://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer32_Memoriae-Historia_Cuesta.pdf

De Murcia, Antonio. 2007. “Memoria histórica de la Edad Media e idea de tradición en Menéndez Pidal y Américo Castro”. *Res Pública*. 17: 309-328, <http://revistas.um.es/respublica/article/view/60971/58731>

“Día nacional de la memoria por la verdad y la justicia”. 2012. *País 24*, [Argentina], marzo 24, <http://www.pais24.com/index.php?go=n&id=185374>

Giraldo, Javier. 2012. Agosto 30. Entrevista a, Universidad industrial de Santander. Entrevistadores: Esaú Ardila, Diana Novoa y Juan Rueda.

Ferrari, Neida. 1973. "Positivismo e Historia". UNCU. 9: 79-114, http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/4465/81-cuyo-1973-tomo-09.pdf

Franco, Natalia, Patricia Nieto y Omar Rincón. 2010. *Tácticas y estrategias para contar. Historias de la gente sobre conflicto y reconciliación en Colombia*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina Friedrich Ebert Stiftung.

Fraser, Ronald. 1993. "La historia oral como historia desde abajo". *Ayer*. 12: 72-92, http://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer12_LaHistoriografia_.RuizTorres.pdf

Ginzburg, Carlo. 1993. *El juez y el historiador: consideraciones al margen del proceso Sofri*. Madrid: Anaya y Mario Muchnik.

Halbwachs, Maurice. 1968. "Memoria colectiva y memoria histórica". REIS. 95:209-219, http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_069_12.pdf

Halbwachs, Maurice. 1991. "Fragmentos de la memoria colectiva". *La revista de cultura psicológica*. 1: 1-11

Halbwachs, Maurice. 2004. *Los marcos sociales de la memoria*. España: Editorial Anthropos, Chile: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central.

Hobsbawm, Eric y Terence Ranger. 2002. *La invención de la tradición*. Barcelona: Editorial Crítica

Hobsbawm, Eric. 1992. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Editorial Crítica.

Hobsbawm, Eric. 2001. *La Era del Imperio, 1875-1914*. Barcelona: Editorial Crítica.

Huici, Vicente. 2002. “La memoria colectiva y el tiempo por Maurice Halbwachs”, UNED, <http://www.uned.es/ca-bergara/ppropias/vhuici/mc.htm>

Jedlowski, Paolo. 2000. “La sociología y la memoria colectiva”. En: *Memoria colectiva e identidad nacional*, eds. Alberto Rosa, Guglielmo Bellelli, David Bakhurst, 123-134. Madrid: Biblioteca Nueva.

Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI editores.

Le Goff, Jaques. 1991. *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona: Editorial Paidós.

Lois, Anne. 2007. *Para que se sepa: Hablan las personas desplazadas en Colombia*. Bogotá: Consejo Noruego de Refugiados y Observatorio de Desplazados Inter-nos.

Mallimaci, F. y Giménez, B. 2006. “Historias de vida y método biográfico”. En *Estrategias de Investigación Cualitativa*, eds. Irene Vasilachis, 33-58. Barcelona: Editorial Gedisa.

Martín, Fernando. 2010. Entrevista a Josefina Cuesta Bustillo. *Pliegos de yuste*. 12: 5-10, <http://www.pliegosdeyuste.eu/n1112pliegos/pdfs/5-10.pdf>

Mendoza Jorge. 2008. “El pasado en disputa: Historia y memoria como marcos de la enseñanza”. Notas: *Boletín electrónico de investigación de la comunidad Oaxaqueña de Psicología*, 1:155-171, http://www.conductitlan.net/notas_boletin_investigacion/60_memoria_colectiva.pdf

Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado-MOVICE. 2012. “Colombia Nunca Más. Memoria de crímenes de lesa humanidad”, <http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php>

Namer, Gérard. 2004. "Postfacio". En: *Los marcos sociales de la memoria*, eds. Manuel Baeza y Michel Mujica, 345-428. España: Anthropos; Chile: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción; Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central.

Nora, Pierre. 2008. *Les lieux de mémoire*, Montevideo: Trilce.

Perotin- Dumon, Anne. 2007. "Verdad. Justicia y Memoria. Introducción". En *Historizar el pasado vivo en América Latina*, http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php?categoria=Verdad%2C+justicia%2C+memoria&titulo=Introducci%F3n

República de Colombia, Congreso de la Republica de Colombia, Ley 1448 de 2011, "Ley de Víctimas". En *Diario oficial*, núm. 48.096, 10 de junio de 2011.

República de Colombia, Congreso de la República de Colombia. Ley 975 de 2005, "Ley de Justicia y Paz", en *Diario Oficial*, núm. 45.980, 25 de julio de 2005.

República de Colombia, Corte Constitucional de la Republica de Colombia. 2005. Sentencia T-025. Magistrado ponente Manuel Cepeda Espinoza.

Ricoeur, Paul. 1999. *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ricoeur, Paul. 2000. *La memoria, la historia y el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Ricoeur, Paul: 2010. "Introducción. Definiciones Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico". *¿Por qué Recordar?*, Foro Internacional de memoria, Dir. Oscar, Molina, 20-28. Paris: Ediciones Granica.

Riego, Inés. 2008. "Recordando a Henri Bergson: una conexión necesaria

entre mística moral y filosofía”. *Veritas. Revista de Filosofía y Teología*. 19: 293-329, <http://www.revistaveritas.cl/wp-content/uploads/2011/11/05-Recordando-a-Henri-Bergson....pdf>

Rodríguez, Sandra, 2010. La memoria de la Investigación Histórica. Ponencia presentada en el XV Congreso Colombiano de Historia, Julio 26-30, Bogotá, Colombia.

Roldan, Mary.1999. “Museo Nacional, fronteras de la identidad y el reto de la globalización”. En: *Museo memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, eds. Gonzalo Sánchez, María Wills, 99-116. Bogotá: Ministerio de Cultura, Museo Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones internacionales-IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.

Rojas, Johana. 2013. “9 de abril un día para las víctimas”, *Periferia. Miradas de Popayán y el Cauca*, <http://periferiapopayan.wordpress.com/2013/04/15/9-de-abril-un-dia-para-las-victimas/>

Sánchez, Gonzalo, Absalón Machado, Álvaro Camacho, Andrés Suárez, Fernán González, Iván Orozco, Jesús Abad Colorado, Jorge Restrepo, León Valencia, María Victoria Uribe, María Emma Wills, Martha Nubia Bello, Pilar Gaitán, Pilar Riaño, Rodrigo Uprimny, Tatiana Rincón. 2009. *Recordar y Narrar el Conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: Editorial Fotoletras.

Sánchez, Gonzalo, Absalón Machado, Álvaro Camacho, Andrés Suárez, César, Caballero, Fernán González, Iván Orozco, Jesús Abad Colorado, Jorge Restrepo, León Valencia, Luis Carolos Sánchez, María Victoria Uribe, María Emma Wills, Martha Nubia Bello, Nubia Herrera, Patricia Linares, Paula Andrea Ila, Pilar Gaitán, Pilar Riaño, Rodrigo Uprimny, Tatiana Rincón, Teófilo Vásquez. 2013. *iBasta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria.

Sanmartín, Israel. 2012. “La Memoria y la historia medievales como realidades indisolubles”. *Cuadernos de Estudios Gallegos*.125: 259-272, <http://estudiosgallegos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgallegos/article/view/346/353>

Schwarzstein, Dora. 2001. *Una introducción al uso de la historia oral en el aula*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Sorgentini, Hernán. 2003. “Reflexiones sobre la memoria y autorreflexión de la historia”. *Revista Brasileira de Historia*. 45:103-128, http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S010201882003000100005&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Suárez, Ivonne, Esaú Ardila, Juan S Báez y Juan F Rueda. 2010. “Estudio de Trayectorias de Vida de Personas en Situación de Desplazamiento Forzado Interrelacionadas en el Barrio Café Madrid del Municipio de Bucaramanga”. Proyecto financiado por Colciencias, Universidad Industrial de Santander y Compromiso.

Tafalla, Marta. 2003. “Recordar para no repetir: el nuevo imperativo categórico de T W Adorno”. *La ética ante las víctimas*, eds. José, Mardones, Reyes, Mate. 126-154. Barcelona: Anthropos.

Thompson, Edward.1989. *La formación de la Clase Obrera en Inglaterra*. Barcelona: Editorial Crítica.

Uribe, María, Nicolás Salcedo y Adriana Correa.2009. *Memorias en Tiempo de Guerra. Repertorio de iniciativas*. Colombia: Punto a parte Editores.

Vilar, Pierre .1988. “Recuerdos y reflexiones sobre el oficio de historiador”. *Manuscrits. Revista d'història moderna*. 7:9-33, <http://ddd.uab.cat/pub/manuscrits/02132397n7p9.pdf>

Vilar, Pierre.2004. *Memoria Historia e Historiadores*. España: Editorial Universidad de Granada.

Wallerstein, Immanuel. 2006. *Abrir las ciencias sociales*. México: Editorial Siglo XXI.

Yusta, Mercedes. 2002. “Historia oral, historia vivida. El uso de fuentes orales en la investigación histórica”. Pandora: *revue d etudes hispaniques*. 2:235-244, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3160107>

